

DOCUMENTO DE ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O TESIS Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER.

Yo, Daniela Suarez Becerra mayor de edad, vecina de Floridablanca, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1095839246 , expedida en Floridablanca, el 01 de noviembre de 2016, actuando a nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, denominado: "seroprevalencia y factores de riesgo zoonoticos de *leishmania infantum* en albergues caninos y áreas adyacentes en el área metropolitana de Bucaramanga", hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos (De ser el caso), en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a la Universidad de Santander, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, decreto 460 de 1995, el estatuto de propiedad intelectual de la Universidad de Santander, acuerdo académico 30 del 4 de diciembre de 2013, y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas , los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución, que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también paran formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general en cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR – ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad de Santander actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en Bucaramanga, a los 08 días del mes de Julio, de 2022.

EL AUTOR – ESTUDIANTE

FIRMA DANIELA SUÁREZ

NOMBRE: Daniela Suárez Becerra

CC. 1.095.839.246 de Floridablanca.